



NACIONES UNIDAS

C E P A L

Distr.
LIMITADA

LC/L.2695
21 de marzo de 2007

ORIGINAL: ESPAÑOL

**INFORME DE LA CUADRAGÉSIMA REUNIÓN DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CONFERENCIA REGIONAL SOBRE LA MUJER
DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

Santiago de Chile, 3 y 4 de octubre de 2006



ÍNDICE

	<i>Párrafo</i>	<i>Página</i>
A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS	1-7	1
Lugar y fecha de la reunión	1	1
Asistencia.....	2-6	1
Presidencia y relatoría	7	1
B. TEMARIO	8	2
C. DESARROLLO DE LA REUNIÓN	9-29	2
D. ACUERDOS ADOPTADOS.....	30	7
Anexo 1 - LISTA DE PARTICIPANTES	-	9



A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

Lugar y fecha de la reunión

1. La Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe celebró su cuadragésima reunión los días 3 y 4 de octubre de 2006 en Santiago de Chile.

Asistencia

2. Participaron en la reunión representantes de los siguientes países miembros de la Mesa Directiva: Antillas Neerlandesas, Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Paraguay y República Bolivariana de Venezuela.

3. Asistieron como observadores representantes de Antigua y Barbuda, Costa Rica, El Salvador, Haití, Panamá, Puerto Rico y República Dominicana.

4. También asistieron en calidad de observadores representantes de los siguientes organismos del sistema de las Naciones Unidas: Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) e Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW).

5. Se hicieron representar también los siguientes organismos especializados: Organización Internacional del Trabajo (OIT), Organización Panamericana de la Salud (OPS) y Banco Mundial.

6. La reunión contó, asimismo, con la participación de las siguientes organizaciones intergubernamentales: Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) e Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).

Presidencia y relatoría

7. La Mesa, elegida en la novena Conferencia Regional, siguió estando constituida de la siguiente manera:

<u>Presidencia:</u>	México
<u>Vicepresidencias:</u>	Antillas Neerlandesas
	Argentina
	Brasil
	Chile
	Colombia
	Cuba
	Guatemala
	Honduras
	Paraguay
	San Vicente y las Granadinas
	República Bolivariana de Venezuela
<u>Relatoría:</u>	Ecuador

B. TEMARIO

8. La Mesa Directiva aprobó el siguiente temario:
 1. Aprobación del temario provisional
 2. Informe de las actividades realizadas desde la celebración de la trigésima novena reunión de la Mesa Directiva (mayo de 2006)
 3. Actividades preparatorias de la décima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe
 4. Información acerca del seminario internacional sobre paridad de género y participación política en América Latina y el Caribe
 5. Adopción de los acuerdos
 6. Otros asuntos

C. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

9. En la sesión inaugural hicieron uso de la palabra Patricia Espinosa, Presidenta de la Mesa Directiva y del Instituto Nacional de las Mujeres de México, y José Luis Machinea, Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

10. La Presidenta de la Mesa Directiva y del Instituto Nacional de las Mujeres de México dio la bienvenida a los participantes y dijo que los resultados de la presente Mesa, en particular en torno a la participación política de la mujer y su contribución a la economía y la protección social, abonarían el proceso preparatorio de la décima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. Una de las principales tareas era analizar el índice comentado del documento “El aporte de las mujeres a la igualdad en América Latina y el Caribe”, que refleja el hecho de que, si bien se han logrado progresos, persisten obstáculos para la igualdad real, agravados por las políticas de ajuste estructural aplicadas en la región.

11. La décima Conferencia sería el espacio propicio para considerar las tareas del cuidado como un bien público dentro de la seguridad social y el impacto diferenciado de la flexibilización laboral, que no ha mejorado la calidad de vida de las trabajadoras de la región. La oradora destacó la importancia de las encuestas del uso del tiempo y la medición del trabajo no remunerado como instrumentos para analizar la manera en que se estructura la desigualdad y la necesidad de ratificar los convenios pertinentes de la OIT y el Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Asimismo, los cambios demográficos y la feminización del envejecimiento constituían un desafío para los gobiernos en el sentido de asegurar una calidad de vida digna para las adultas mayores. Otro tema que debía incorporarse al debate en la Conferencia era la armonización del trabajo remunerado con las responsabilidades familiares. Los resultados de la reflexión en torno a estos temas serían la base para la formulación de nuevas políticas públicas y formas de intervención para impulsar los cambios necesarios, así como el sustento para la cooperación internacional. Al completar su mandato como

Presidenta de la Mesa, la oradora expresó el reconocimiento al aporte de la CEPAL y la Unidad Mujer y Desarrollo y su convicción de que el Consenso de Quito que suscribirían los gobiernos en la Conferencia Regional sería la carta que conduciría a la construcción de democracias paritarias en la región.

12. El Secretario Ejecutivo de la CEPAL recalcó la importancia que los países de la región otorgaban a la reunión, que constituía un mecanismo de enlace entre los gobiernos y la Secretaría de la CEPAL, así como entre los propios gobiernos, y un espacio privilegiado para acordar las prioridades en que debían concentrarse los esfuerzos. En el último período de sesiones de la CEPAL celebrado en Montevideo, los gobiernos habían solicitado a la Comisión incluir la perspectiva de género en sus recomendaciones de políticas públicas sobre temas tales como la migración internacional, el trabajo no remunerado, el impacto de las reformas de salud y pensiones sobre la equidad y la elaboración de planes de acción para el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio (ODM). En este sentido, señaló que, tras la publicación del informe regional interinstitucional de 2005, se había decidido dedicar el primer informe anual de seguimiento de los ODM al objetivo 3 de promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer y a la recomendación del Secretario General de las Naciones Unidas de transversalizar el enfoque de género en la consecución y monitoreo del resto de los objetivos. El informe regional sobre violencia, tal como el primer informe sobre los ODM, era otra manifestación de la coordinación que existía entre los organismos del sistema de las Naciones Unidas.

13. El orador mencionó el carácter participativo del proceso preparatorio de la décima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, principal objetivo de la reunión, para el que se habían previsto tres reuniones subregionales y dos foros virtuales, encuentros que permitirían elaborar el documento de posición que reflejaría las preocupaciones regionales en torno a la situación de la mujer. Destacó la importancia de los dos temas que se tratarían en la Conferencia Regional, a saber, la contribución de las mujeres a la economía y la protección social, especialmente en relación con el trabajo no remunerado, y la participación política y la paridad de género en los procesos de adopción de decisiones en todos los niveles. A este respecto, señaló que los países debían decidir sobre qué áreas versarían los eventos paralelos que debían organizarse en el marco de la Conferencia. Por último, al referirse al seminario internacional sobre paridad de género y participación política en América Latina y el Caribe, agradeció al Gobierno de Chile por impulsar esta iniciativa, organizada en conjunto por la CEPAL y el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM) con el respaldo de todos los gobiernos de la región, y manifestó su orgullo de contar con la participación de la Presidenta de ese país en la inauguración del encuentro. Antes de desear a las participantes éxito en sus deliberaciones, el orador pronunció unas palabras de gratitud para con la Presidenta saliente de la Mesa.

Informe de las actividades realizadas desde la celebración de la trigésima novena reunión de la Mesa Directiva (mayo de 2006) (punto 2 del temario)

14. La Jefa de la Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL hizo un repaso de los acuerdos adoptados desde la Mesa Directiva realizada en México hasta la fecha, ya que en la Conferencia Regional se haría un informe consolidado de lo sucedido entre conferencias. Se refirió a los acuerdos 5 y 6, en cuyo cumplimiento se convocaba la presente reunión y se había preparado el índice comentado del documento de posición de la décima Conferencia Regional, para el que ya habían llegado contribuciones. Asimismo, anunció, en el marco de los acuerdos 8 y 11, que Guatemala y Antigua y Barbuda serían sedes de la reunión subregional preparatoria para Centroamérica y el Caribe, respectivamente. En cuanto al acuerdo 12, también en ejecución, dijo que el seminario internacional que se celebraría al concluir la Mesa Directiva permitiría dar una mirada profunda a la experiencia chilena y una mirada regional a los avances logrados en otros países.

15. Refiriéndose al informe regional sobre la violencia, dijo que, a pesar de los largos años de lucha y del reconocimiento de la violencia como una violación a los derechos humanos, se registraba un incremento sistemático de la violencia contra las mujeres en el mundo. Destacó además que la gravedad del problema se debía no solamente a los hechos de violencia sino a la ausencia de información suficiente y a la falta de seguimiento de los compromisos adquiridos por varios países del mundo. Constituía una señal negativa que por primera vez se rechazara una resolución al respecto en la Asamblea General, hecho que esperaba se pudiera remediar tras el lanzamiento del informe mundial que sobre el tema presentaría el Secretario General de las Naciones Unidas. En cambio, al encomiar el compromiso de América Latina y el Caribe y su contribución a los estudios mundiales y regionales, instó a las representantes a que se comunicaran con sus delegaciones en la Sede para informar sobre la voluntad de respaldar resoluciones de este tipo en el seno de la Asamblea, que examinaría próximamente el tema.

16. La oradora dijo que, en un esfuerzo por integrar las estadísticas de género, por primera vez se había logrado sistematizar la información y elaborar un compendio de encuestas de violencia y anunció que se encontraba información estadística sobre violencia en el sitio web de la Unidad. Resaltó además los avances logrados en el Caribe en la construcción de indicadores y estadísticas de género en el procesamiento de los censos. En esta subregión se celebraría próximamente una reunión de expertas para analizar la situación de los indicadores de género e iniciar un proceso de cooperación técnica con el Ministerio de la Condición y los Derechos de la Mujer de Haití.

17. A continuación hicieron uso de la palabra las representantes de Argentina, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, Guatemala, Haití, Honduras, México y Paraguay. Las delegadas se comprometieron a difundir el estudio mundial preparado por el Secretario General de las Naciones Unidas sobre todas las formas de violencia contra la mujer y mantener una postura de cohesión y de apoyo a un proyecto de resolución de la Asamblea General en tal sentido. Por otra parte, señalaron la importancia de que el documento regional se divulgara en el marco de la celebración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y se valoró que recogía la verdadera problemática de la región y servía de orientación para la acción futura.

Actividades preparatorias de la décima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (punto 3 del temario)

18. La Jefa de la Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL presentó la propuesta de índice comentado del documento sobre el aporte de las mujeres a la igualdad en América Latina y el Caribe. Dijo que el documento respondía a una manera colectiva de construir el conocimiento sobre la base de la circulación de experiencias para apropiarse de ellas y reinterpretarlas en un proceso de intercambios creativos. La lectura del documento no debía hacerse desde la pregunta tradicional de cómo afecta la desigualdad a las mujeres sino de cuál es el aporte que las mujeres han hecho a la igualdad en la región.

19. Respecto del primer tema del documento, dijo que tradicionalmente el trabajo doméstico no remunerado en el hogar había sido invisible, pero que los actuales avances conceptuales permitían reconocer no solo su valor económico y cultural sino su crucial importancia para el desarrollo y el tejido económico y social. En cuanto al segundo tema, la participación política y paridad de género en los procesos de adopción de decisiones, dijo que no se refería solamente al equilibrio en la balanza de poder sino a todas las esferas de la vida pública. De hecho, el hilo conductor del documento era la vinculación entre el ámbito público y el privado, al que históricamente había estado relegada la mujer.

20. A continuación hicieron uso de la palabra las representantes de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Panamá, Paraguay, República Bolivariana de Venezuela y República Dominicana.

21. En sus comentarios, numerosas delegaciones hicieron hincapié en la importancia de los convenios de la Organización Internacional del Trabajo relativos a la igualdad de género y responsabilidades familiares, y de su ratificación por parte de los países. Sugirieron incorporar al marco teórico del documento los conceptos de conciliación de la vida laboral y familiar y la flexibilidad laboral, por una parte, y de construcción y ejercicio de la ciudadanía plena, por otra. Propusieron agregar a los estudios de casos ejemplos de buenas prácticas que se registraban en sus países e incluir la variable socioeconómica y étnica en la interpretación de la realidad respecto de los dos temas del documento; se refirieron asimismo a la trascendencia de la recopilación e interpretación de la información estadística de género. Una representante dijo que era necesario influir en el imaginario social para que la división entre las esferas pública y privada deje de aceptarse como algo natural y otra se refirió a los costos que las mujeres todavía debían pagar para entrar en la vida pública.

22. Varias representantes pusieron de relieve las múltiples dimensiones de la valoración del trabajo doméstico, incluidos los aspectos relativos a su integración en los marcos legales nacionales, y recomendaron considerar también el trabajo doméstico remunerado, en especial de las niñas, y las condiciones en las que se lleva a cabo. Destacaron las reformas de sus legislaciones nacionales orientadas a hacer visible y regularizar esta ocupación y señalaron su articulación con el ingreso al mercado laboral de otras mujeres. Mencionaron el tema de las remesas, reflejo de la transnacionalización del trabajo doméstico, y sus consecuencias sociales en los países de origen. Dos delegadas se refirieron también a las docentes, que muchas veces desempeñan funciones adicionales no remuneradas como asistentes sociales, y otra a las trabajadoras de la maquila. Varias coincidieron en el imperativo de estudiar tanto los mecanismos formales como los informales de protección social.

23. En lo que respecta a la participación en los procesos de adopción de decisiones, señalaron varios nuevos ámbitos para su estudio, entre otros los partidos políticos, los medios sindical, empresarial y académico, el cooperativismo y los medios de comunicación. Las delegadas se refirieron a la necesidad de considerar no solo la existencia de normas legales para la integración de las mujeres en puestos electivos, sino también su aplicación y sus efectos tanto cuantitativos, o sea el número de mujeres en cargos públicos, como cualitativos, en términos del avance de la perspectiva de género gracias a la intervención de las mujeres legisladoras. Asimismo, se sugirió analizar las trayectorias y motivaciones de mujeres que ocupaban puestos de poder.

24. Luego se escucharon las presentaciones de representantes de los siguientes organismos de las Naciones Unidas: el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW), el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Organización Panamericana de la Salud (OPS), el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), el Banco Mundial y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).

25. Las representantes se refirieron al índice comentado y señalaron que podían poner a disposición de la CEPAL distintos materiales de información como aporte para la elaboración del documento de posición. Además informaron sobre las actividades que realizaban en las distintas áreas de especialización relacionadas con los dos ejes temáticos del documento, entre las que mencionaron la migración y las remesas, en particular las repercusiones de las cadenas globales del cuidado y la división sexual del

trabajo en hogares transnacionales; la incorporación de la perspectiva de género en el ámbito del gobierno local, con énfasis en los grupos indígenas, y la participación de las mujeres en los procesos democráticos y los acuerdos de paz en la región. Algunos organismos preparaban índices de compromisos cumplidos e índices de progreso sobre la incorporación de temas de género en los partidos políticos, estudios sobre el efecto de la participación de las mujeres en los procesos legislativos y en la adopción de decisiones, encuestas de uso del tiempo sobre el trabajo doméstico no remunerado y trabajos sobre la visibilización de los servicios de cuidado de salud no remunerados prestados por la mujer en el hogar.

26. Tras escuchar los comentarios de las participantes, la Jefa de la Unidad Mujer y Desarrollo insistió en que todos los aportes eran bienvenidos y se comprometió a integrarlos en la medida en que se dispusiera de los datos necesarios para mantener un enfoque regional comparativo. Propuso además que el documento de posición de la décima Conferencia Regional incluyera en sus conclusiones una agenda de investigación surgida de los estudios y análisis llevados a cabo en la preparación del documento. A continuación, se explayó sobre los avances en los preparativos de la Conferencia y describió el cronograma de trabajo que proponía la Secretaría.

Información acerca del seminario internacional sobre paridad de género y participación política en América Latina y el Caribe (punto 4 del temario)

27. La Jefa de la Unidad Mujer y Desarrollo describió el programa del seminario y los temas de los cuatro paneles, a saber: i) mecanismos de participación y sistemas electorales inclusivos: el caso de Chile; ii) fundamentos de la participación política de las mujeres como componente de la gobernabilidad y la democracia; iii) mecanismos de acción positiva y sistemas electorales inclusivos, y iv) estrategias de incidencia política para el consenso ciudadano. Habló de los oradores que participarían, entre los que se contaban figuras de alto liderazgo político del país anfitrión y legisladores y expertos de destacada trayectoria en sus países y la esfera internacional. Dijo que después de cada panel habría una ronda de preguntas en las que se daría la palabra a las delegadas en primer lugar y luego al resto de la numerosa asistencia prevista, incluidos representantes de organizaciones internacionales, el mundo académico y la sociedad civil.

Otros asuntos (punto 6 del temario)

28. Las representantes de Antigua y Barbuda, Argentina, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Haití, Honduras, México, Paraguay, Puerto Rico, República Bolivariana de Venezuela y República Dominicana hicieron breves comentarios acerca de los progresos alcanzados en sus respectivos países en los ámbitos de la participación política de la mujer en todas las instancias de gobierno, las reformas constitucionales y legislativas, incluido en la esfera local, la capacitación en materia de liderazgo político y programas sociales orientados a la mujer, entre otros. Una delegada planteó la necesidad de que las organizaciones internacionales destinasen más fondos a la realización de estudios sobre temas de género en el Caribe y otorgasen mayor atención a la subregión en sus estudios.

29. La propuesta de varias ministras de incluir entre los acuerdos de la Mesa Directiva la solicitud o recomendación a la CEPAL de que se elevase —o estudiase la forma de elevar— la Unidad Mujer y Desarrollo a la categoría de División motivó un debate. Las delegadas coincidieron en la necesidad de aumentar la jerarquía de los mecanismos de género, no solo en el ámbito de los gobiernos, tal como se recomienda en las directrices de los organismos internacionales, sino también en la estructura de las propias instituciones en general y en la de la CEPAL en particular. Con tal fin, se evaluó la pertinencia e idoneidad de distintas propuestas, teniendo en cuenta las atribuciones y facultades de la Mesa Directiva.

D. ACUERDOS ADOPTADOS

30. La Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, en su cuadragésima reunión, adoptó los siguientes acuerdos:

1. Felicitar y agradecer a Patricia Espinosa, Presidenta de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe y Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres de México, por su liderazgo y exitosa gestión al frente de la Mesa Directiva.
2. Agradecer a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y al Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer por la elaboración de los estudios nacionales sobre los objetivos de desarrollo del Milenio y la equidad de género y realizar actividades de difusión y seguimiento en los respectivos países.
3. Difundir el informe del Secretario General de las Naciones Unidas titulado “Estudio a fondo sobre todas las formas de violencia contra la mujer”¹ y el informe regional titulado “El derecho a vivir una vida libre de violencia. Estado de situación en América Latina y el Caribe. Desafíos y propuestas”, mediante talleres, seminarios y actividades de capacitación destinadas tanto a actores gubernamentales como no gubernamentales.
4. Recomendar que todos los miembros de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe apoyen en la Asamblea General de las Naciones Unidas la adopción de una resolución para la erradicación de todas las formas de violencia contra la mujer.
5. Aprobar el documento titulado “El aporte de las mujeres a la igualdad en América Latina y el Caribe. Propuesta de índice comentado”² —con las observaciones presentadas en esta reunión de la Mesa Directiva y que se recogen en el informe correspondiente—, que servirá de base para el documento de la décima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe.
6. Realizar los esfuerzos necesarios para sistematizar la información estadística nacional con enfoque de género, en lo posible con referencias a la situación de las mujeres indígenas y afrodescendientes, y hacer llegar a la Secretaría de la CEPAL la información proveniente de fuentes nacionales y los análisis pertinentes para la elaboración de dicho documento.
7. Acoger con beneplácito las contribuciones que los organismos del sistema de las Naciones Unidas y del sistema interamericano aporten para la realización de la décima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe y solicitarles que faciliten a la Secretaría, para la elaboración del documento de posición de la décima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, los estudios realizados en la región en el ámbito del análisis de la contribución de las mujeres a la economía y la protección social, especialmente en relación con el trabajo no remunerado, y de la participación política y paridad de género en los procesos de adopción de decisiones a todos los niveles.

¹ A/61/122/Add.1.

² LC/L.2602(MDM.40).

8. Aprobar la propuesta de la Secretaría para la organización del proceso preparatorio de la décima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, que consta de tres reuniones subregionales y dos foros virtuales, así como el formato de la Conferencia, que durará cuatro días e incluirá eventos paralelos y la participación de la sociedad civil.
9. Solicitar a la Secretaría que transmita a los órganos competentes de las Naciones Unidas la voluntad de esta Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe de que la CEPAL cuente con una División de la Mujer y Género.
10. Solicitar a la Secretaría que las principales conclusiones del seminario internacional sobre paridad de género y participación política en América Latina y el Caribe constituyan un insumo para el documento de la décima Conferencia Regional.
11. Solicitar a la CEPAL que invite a participar en la décima Conferencia Regional a las redes regionales y subregionales de las organizaciones no gubernamentales de mujeres reconocidas por su trayectoria en la implementación del Programa de Acción para las Mujeres de América Latina y el Caribe, con especial atención a las mujeres indígenas y afrodescendientes y a las mujeres jóvenes.
12. Incorporar en las delegaciones oficiales que asistirán a la décima Conferencia Regional a representantes de las organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil, así como a parlamentarias y mujeres jóvenes.

Anexo 1

**LISTA DE PARTICIPANTES
LIST OF PARTICIPANTS****A. Estados miembros de la Comisión
Member States of the Commission
États membres de la Commission****ANTIGUA Y BARBUDA/ANTIGUA AND BARBUDA**Representante/Representative:

- Jaqui Quinn-Leandro, Ministry of Labour, Public Administration and Empowerment

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Sheila Roseau, Executive Director, Directorate of Gender Affairs
- Lebrechtta Nan Oye Hesse, Programme officer, Directorate of Gender Affairs

ARGENTINARepresentante/Representative:

- Magdalena Faillace, Embajadora, Representante especial para temas de la mujer en el ámbito internacional, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto

Miembros de la delegación/Delegation members:

- María Lucila Colombo, Presidenta, Consejo Nacional de la Mujer
- María Cristina Castro Anzorena, Consejera, Embajada Argentina en Chile

BRASIL/BRAZILRepresentante/Representative:

- Sonia Malheiros Miguel, Directora, Secretaría Especial de Políticas para las Mujeres

CHILERepresentante/Representative:

- Laura Alborno, Ministra Directora, Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM)

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Carmen Andrade, Subsecretaria, Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM)
- Patricio Reinoso, Jefe de Gabinete, Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM)
- María de la Luz Silva, Jefa, Departamento Relaciones Internacionales y Cooperación, Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM)

COLOMBIARepresentante/Representative:

- Martha Lucía Vásquez, Consejera Presidencial, Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer

COSTA RICA

Representante/Representative:

- Jeannette Carrillo, Presidenta Ejecutiva, Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU)

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Mayrena Rojas, Miembro de la Junta Directiva, Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU)
- Margarita Turcios, Segunda Secretaria, Embajada de Costa Rica en Chile

CUBA

Representante/Representative:

- Nérida Quintero, Diputada al Parlamento y Miembro del Secretariado Nacional, Federación de Mujeres Cubanas

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Rebeca Cutié Cancino, Ministerio para la Inversión y la Colaboración Económica

ECUADOR

Representante/Representative:

- Nidya Pesantez Calle, Directora Técnica, Consejo Nacional de las Mujeres (CONAMU)

EL SALVADOR

Representante/Representative:

- Zoila de Innocenti, Directora Ejecutiva, Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU)

GUATEMALA

Representante/Representative:

- María Gabriela Núñez, Secretaria Ejecutiva, Secretaría Presidencial de la Mujer

HAITÍ/HAITI

Representante/Representative:

- Myriam Merlet, Cheffe de Cabinet, Ministère à la Condition Féminine et aux Droits des Femmes

HONDURAS

Representante/Representative:

- Leandra Pastora Bonilla Salguero, Directora Técnica, Instituto Nacional de la Mujer (INAM)

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Ana Cristina Cortés Haenez, Equipo Técnico, Instituto Nacional de la Mujer (INAM)

MÉXICO/MEXICO

Representante/Representative:

- Patricia Espinosa Torres, Presidenta, Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Patricia Wohlers Erchiga, Directora General Adjunta de Asuntos Internacionales, Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)

PANAMÁ/PANAMA

Representante/Representative:

- Nischma Villarreal, Secretaria Técnica del Gabinete Social, Ministerio de Desarrollo Social

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Brenda Becerra, Primera Secretaria, Embajada de Panamá en Chile

PARAGUAY

Representante/Representative:

- María José Argaña Mateu, Ministra, Secretaria de la Mujer

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Benefrida Espinoza, Directora de Cooperación Externa, Secretaria de la Mujer

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA/BOLIVARIAN REPUBLIC OF VENEZUELA

Representante/Representative:

- Yurbin Aguilar, Directora, Prevención y Atención de las Violencias hacia las Mujeres, Instituto Nacional de la Mujer (INAMUJER)

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Gladys Requena, Coordinadora Red de Mujeres de Vargas, Instituto Nacional de la Mujer (INAMUJER)

REPÚBLICA DOMINICANA/DOMINICAN REPUBLIC

Representante/Representative:

- Flavia García, Secretaria de Estado, Secretaria de Estado de la Mujer

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Yildalina Taten Brache, Directora de Políticas Públicas, Secretaria de Estado de la Mujer

B. Miembros asociados Associate Members Etats membres associés

ANTILLAS NEERLANDESAS/NETHERLANDS ANTILLES

Representante/Representative:

- Keith Carlo, Director, Directorado Desarrollo Social, Ministerio de Salubridad Pública y Desarrollo Social

PUERTO RICO

Representante/Representative:

- Aileen Navas Auger, Sub-Procuradora, Oficina de la Procuradora de las Mujeres

**C. Organismos de las Naciones Unidas
United Nations Bodies
Organisations rattachées a l'Organisation des Nations Unies**

Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM)/United Nations Development Fund for Women (UNIFEM)/Fonds de développement des Nations Unies pour la femme (UNIFEM)

- Valeria Ambrosio, consultora/Consultant

Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW)/United Nations International Research and Training Institute for the Advancement of Women (INSTRAW)/Institut international de recherche et de formation pour la promotion de la femme (INSTRW)

- Carolina Taborga, Oficial de Asuntos Sociales/Social Affairs Officer
- Lily Caravantes, consultora/Consultant

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH)/Office of the United Nations High Commissioner for Human Rights (OHCHR)/Haut Commissariat des Nations Unies aux droits de l'homme

- Carmen Rosa Villa, Representante regional, Oficina Regional de Derechos Humanos para América Latina y el Caribe/Regional representative, Human Rights Regional Office for Latin America and the Caribbean
- Margarita Uprimny, Oficial de Derechos Humanos/Human Rights Officer

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)/United Nations Development Programme (UNDP)/Programme des Nations Unies pour le développement (PNUD)

- Raquel Herrera, Especialista de Programa, punto focal en el tema de género, Oficina Regional para América Latina y el Caribe/Programme Specialist, Gender Focal Point, Regional Bureau for Latin America and the Caribbean

**D. Organismos especializados
Specialized Agencies
Institutions spécialisées**

Organización Internacional del Trabajo (OIT)/International Labour Organization (ILO)/Organisation internationale du travail (OIT)

- María Elena Valenzuela, Coordinadora Subregional, Experta en Género del Proyecto Fondo para la Igualdad de Género/Subregional Coordinator, Gender Expert for the gender equality fund project

Organización Panamericana de la Salud (OPS)/Pan American Health Organization (PAHO)/Organisation panaméricaine de la santé (OPS)

- Lilia Jara, Asesora, Unidad de Género, Etnia y Salud/Adviser, Gender, Ethnicity and Health Unit

Banco Mundial/World Bank

- Lucía Fort, Especialista Principal, Grupo de Género y Desarrollo/Senior Specialist, Gender and Development Group

**E. Otras organizaciones intergubernamentales
Other Intergovernmental Organizations
Autres organizations intergouvernementales**

Banco Interamericano de Desarrollo (BID)/Inter-American Development Bank (IDB)/Banque interaméricaine de développement

- Gabriela Vega, Jefa, Unidad para la Igualdad de Género en el Desarrollo/ Chief, Women in Development Unit

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)/Latin American Faculty of Social Sciences (FLACSO)/Faculté latino-américaine de sciences sociales (FLACSO)

- Marcela Díaz, Investigadora/Researcher

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)/Inter-American Institute for Cooperation on Agriculture (IICA)/Institut interaméricain de coopération pour l'agriculture

- Melania Portilla Rodríguez, Especialista en desarrollo rural sostenible/Specialist, rural sustainable development

**F. Secretaría
Secretariat
Secrétariat**

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC)/Commission économique pour l'Amérique latine et les Caraïbes (CEPALC)

- José Luis Machinea, Secretario Ejecutivo/Executive Secretary
- Marta Maurás, Secretaria de la Comisión/Secretary of the Commission
- Sonia Montaña, Jefa, Unidad Mujer y Desarrollo/Chief, Women and Development Unit
- María Nieves Rico, Oficial de Asuntos Sociales, Unidad Mujer y Desarrollo/Social Affairs Officer, Women and Development Unit
- Diane Alméras, Oficial Asociada de Asuntos Sociales, Unidad Mujer y Desarrollo/Associate Social Affairs Officer, Women and Development Unit
- Luis Fidel Yáñez, Asesor Legal/Legal Adviser
- Vivian Milosavljevic, Asistente de investigación, Unidad Mujer y Desarrollo/Research assistant, Women and Development Unit
- Jessica Cuadros, Investigadora, Unidad Mujer y Desarrollo/Women and Development Unit
- Marta Panera, consultora, Unidad Mujer y Desarrollo/Consultant, Women and Development Unit
- Mariana Sanz, Asistente, Unidad Mujer y Desarrollo/Assistant, Women and Development Unit

Sede subregional de la CEPAL para el Caribe/ECLAC Subregional Headquarters for the Caribbean/Bureau sous-régional de la CEPALC pour les Caraïbes

- Sheila Stuart, Oficial de Asuntos Sociales/Social Affairs Officer



